

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DEL PLAZO DE DURACIÓN, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.

Se comunica al público que la compañía BEIERSDORF S.A., disminuyó su plazo de duración, reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ

0565

de **14 FEB 2006**

PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.

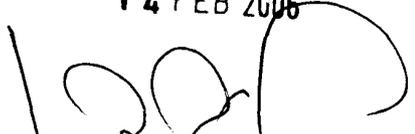
En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: b) La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos y maquinaria industrial

ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- y administrada por el Directorio, el Presidente y el Director Comercial.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR COMERCIAL.- a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía

Quito, **14 FEB 2006**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ANC/cmf
EXT.046
EXP. 49058
Tram. 29956

4